

## CONTRATACIÓN Y SERVICIOS.

### DECRETO DE ALCALDIA

Vista la propuesta de resolución emitida por el Jefe de Contratación y Servicios, que copiada dice:

“Por Decreto de esta Alcaldía núm. **2020/000761** de 06/03/2020 se autorizó el gasto de **150.000,00 euros** (IVA incluido) así como la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas para la contratación del **SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA ACTUAL PLAZA SAN FAUSTO EN BASAURI (BIZKAIA) SITA EN EL ÁREA DE REPARTO K “SAN FAUSTO-BIDEBIETA – POZOKOETXE” Y POSTERIOR DIRECCIÓN FACULTATIVA.**

Que por la Mesa de Contratación celebrada el 15/12/2020, se propone adjudicar el contrato al tercero **“UTE-DAIR-ESTUDIO K-SAN FAUSTO”**, con C.I.F. U42782854 que cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, no excede del tipo de licitación establecido en el pliego de cláusulas administrativas y de acuerdo con los informes de valoración oportunos, según la siguiente clasificación:

	EMPRESA LICITADORA
1	DAIR Ingenieros, S.L. & Estudio K, S. Coop.
2	INGEPLAN
3	TYPSA
4	Estudio de Ingeniería DYNAMIS, S.L.

El informe emitido para la valoración de los criterios establecidos en los Pliegos Administrativos Particulares dice lo siguiente:

“ASUNTO: VALORACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE NUEVA PLAZA SAN FAUSTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DENTRO DEL ÁMBITO DENOMINADO “ÁREA K – SAN FAUSTO BIDEBIETA POZOKOETXE”.

#### 1.- INTRODUCCIÓN.

El Ayuntamiento de Basauri convocó un concurso para la contratación de la redacción de un proyecto técnico que principalmente recoja la rehabilitación de la actual plaza San Fausto, siguiendo las directrices esbozadas en el Plan Especial de Regeneración Urbana (PERU) para el área de reparto “San Fausto – Bidebieta – Pozokoetxe” aprobado definitivamente en febrero de 2018, con arreglo al presupuesto y a las condiciones técnicas establecidas en el presente Pliego.

Estos trabajos se llevarán a cabo por el adjudicatario del contrato bajo las directrices del Ayuntamiento y de acuerdo con la legislación urbanística vigente en el momento de la entrega del documento o documentos que constituyan el Proyecto.

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): **6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea**  
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: **PREDEC-2021000540**  
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

**ASIER IRAGORRI BASAGUREN**

Data / A día:

**19/02/2021 11:49:55**



La metodología a seguir para la realización de los trabajos de elaboración del Proyecto será la establecida con el adjudicatario a la vista de su oferta y de las posteriores instrucciones que la Administración Municipal establezca durante el desarrollo del trabajo.

## 2.- OBJETO DEL CONCURSO.

Como objetivo principal se pretende tener un documento técnico que aporte una solución adecuada a la plaza San Fausto buscando una intervención integrada en el entorno y que dé respuesta a las necesidades de espacio libre y público y de mejora de la conectividad que el municipio necesita, teniendo en consideración tanto las rasantes del puente como de la calle Autonomía.

En este sentido, la redacción del Proyecto deberá recoger:

Debe construirse un nuevo forjado que una las rasantes de la nueva edificación (parcela RE-6), las rasantes del puente existente y las rasantes de la calle Autonomía, para crea una plaza a ras de calle.

La solución de cubrimiento planteada deberá resolver adecuadamente el impacto generado en el paisaje y buscar la mayor integración posible, prestando especial atención a las calles adyacentes buscando mejorar la conectividad desde las calles más próximas como c/Florián Tolosa o c/ Luis Autonomía, plaza Arizgoiti y la propia Plaza San Fausto.

El proyecto debe buscar una actuación amable con el entorno y buscar que el espacio público generado con el nuevo forjado que compense la diferencia de cotas existente tenga una gran usabilidad. Los elementos que desde el proyecto se dispongan de cara a urbanizar este espacio tendrán que perseguir el objetivo de acercar este espacio a la ciudadanía.

El proyecto establecerá medidas que permitan que la zona de actuación cumpla los niveles sonoros promedio asociados a zonas urbanas tranquilas (inferiores a 60 dB(A) en los periodos día y tarde y a 50 dB(A) en el periodo noche), y promoverá una distribución de usos compatible con la tranquilidad, el disfrute del espacio y la interacción social. También promoverá condiciones de confort acústico, fomentando los sonidos agradables frente a aquellos molestos o no deseados.

Además de las condiciones acústicas establecidas en el apartado anterior el proyecto de urbanización deberá analizar y justificar técnicamente los siguientes aspectos:

Multifuncionalidad del espacio, y distribución de usos compatible con la tranquilidad, el disfrute y la interacción social de todos los grupos de población, e integradora en términos de género.

Un análisis de las posibles soluciones naturales dirigidas a aumentar el confort térmico frente a olas de calor (sombreado, utilización de agua, vegetación...) con elementos fijos y/o móviles. Se facilitará por parte del Ayuntamiento realizado en este ámbito por Tecnalía para el Ayuntamiento de Basauri.

Se intentará que la vegetación ocupe al menos el 25% de la superficie total a urbanizar. Deberán especificarse la distribución y características de las zonas vegetadas y especies a utilizar, y deberá tenerse en cuenta su ciclo de vida y dimensiones previsibles futuras. En todo caso se evitará la utilización de especies consideradas invasoras y se priorizarán las especies autóctonas de baja demanda hídrica y bajo mantenimiento, agrupándolas en función de su demanda hídrica.

Uso de materiales: se prescribirán pavimentos que reflejen la luz solar en vez de absorberla, y por tanto contribuyan en menor medida al efecto de "isla de calor urbana".

En aquellos usos que lo permitan, se prescribirá la utilización de áridos reciclados.

Se priorizarán, siempre que sea técnica y económicamente viable, los materiales naturales frente a los artificiales, y aquellos reciclados y/o reciclables frente los que no lo sean.

## 3.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas. (51%)

### 3.1.- Resumen ejecutivo (26%)

Visión del licitador sobre el objeto del proyecto, la metodología que proponga para la ejecución de los trabajos y los datos relativos a la experiencia y capacidad del licitador para la realización de las tareas objeto del PPT.

Se valorará la metodología (máximo 12 puntos) propuesta para el desarrollo de los trabajos a realizar, el conocimiento que sobre el tipo de servicio a prestar demuestren las empresas licitadoras, con

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): **6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea**  
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: **PREDEC-2021000540**  
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

**ASIER IRAGORRI BASAGUREN**

Data / A día:

**19/02/2021 11:49:55**



una definición clara y concreta del alcance, contenido, trabajo y forma de abordar cada una de las fases y etapas contenidas en el Pliego de Condiciones Técnicas y cada uno de las acciones a realizar por la empresa licitadora.

La elección de este criterio no estará enfocada hacia el contenido del proyecto, sino a los aspectos organizativos que requieren su desarrollo; por lo tanto, en este criterio se valorarán los conocimientos en cuanto a:

- Los agentes intervinientes en el proceso de realización del proyecto, así como los canales y formas de comunicación con los mismos.
- Las dificultades que conlleva el desarrollo de todos los documentos que integran el proyecto de ejecución de la Plaza para dar cumplimiento tanto a la normativa vigente como a los documentos de carácter contractual indicados para este concurso.

La Licitadora indicará en su memoria la metodología que seguirá la Dirección Facultativa, para llevar a cabo el seguimiento y control de la obra en todos sus aspectos: constructivo, económico, normativo, documental, de seguridad, de calidad etc. Para ello, se valorará la estructura metodológica de los trabajos a realizar para la Dirección, Inspección y Coordinación de Seguridad y Salud, y más concretamente:

- La mecánica de seguimiento en obra de cada una de las labores reflejadas en proyecto. Se hará hincapié en aquellas actividades consideradas como críticas, bien por su grado de dificultad propia, condicionada por el entorno o por su grado de peligrosidad, o bien porque sean fundamentales en el avance de la obra y por tanto claves para la consecución del correcto acabado de la obra y su plazo de ejecución.
- Supervisión de documentación necesaria en las distintas fases de obra, control de plazos, planificación de trabajos, control de costes, supervisión de certificaciones, seguridad y salud, medioambiental y de gestión de residuos, calidad: sistemática a seguir.

Control económico de la obra, tanto en mediciones, excesos de medición, certificaciones: sistemática a seguir.

- Modificaciones de obra respecto al proyecto: forma de actuación.
- Mecánica de comunicación con el con los Servicios Técnicos Municipales.
- Forma de comunicación con la empresa contratista.

Se valorará la demostración del conocimiento sobre las infraestructuras situadas en el ámbito de actuación (máximo 7 puntos) o de aquellas que se vean afectadas por las obras a realizar, la coherencia y adecuación de las mismas con la documentación del proyecto y, más concretamente:

- El grado de análisis de los elementos clave que afecten al desarrollo del proyecto.

Programación de los trabajos (máximo 7 puntos): se valorará en este apartado el detalle y justificación de la programación e hitos de los trabajos que contribuya a obtener una visión pormenorizada del desarrollo de las actuaciones, compatible con la metodología expuesta por la empresa licitadora y el plazo y fases de ejecución establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

### 3.2.- Equipo de trabajo (22,5%)

Experiencia Personal: (máximo 12,5 puntos) Proyectos similares desarrollados. Utilización de metodologías de calidad en la gestión de los trabajos objeto de este contrato. Utilización de herramientas para la gestión de los trabajos objeto de este contrato

Dedicación: (máximo 5 puntos) Se valorará la dedicación, coordinación y forma de organización del personal propuesto en la oferta, en orden a una correcta realización de los trabajos objeto del contrato y más concretamente:

- La optimización y grado de adscripción del equipo técnico en orden a una mejor supervisión de los trabajos.
- La cercanía y accesibilidad al ámbito, en orden a solventar contingencias imprevistas.

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): **6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea**  
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: **PREDEC-2021000540**  
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

**ASIER IRAGORRI BASAGUREN**

Data / A día:

**19/02/2021 11:49:55**



- Criterios para la coordinación entre los adjudicatarios del contrato (dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud).

Formación del personal: (máximo 5 puntos) Titulación superior universitaria, en especial titulación superior en arquitectura e ingeniería de Caminos, canales y puertos o equivalente. Cursos de formación y certificaciones relacionadas con las tareas a realizar en los proyectos objeto del presente pliego. Se valorará positivamente la acreditación de profesionales dedicados al paisajismo y medioambiente.

### 3.3.- Mejoras (2,5%)

- Equipo de trabajo: a mayor número de personas mayor puntuación.
- Soporte técnico: Licencias de herramientas / Servicio de asesoramiento especializado.

### 4.- VALORACIÓN

Se valora por tanto:

- La metodología (máximo 12 puntos) propuesta para el desarrollo de los trabajos a realizar.
- La demostración del conocimiento sobre las infraestructuras situadas en el ámbito de actuación (máximo 7 puntos) o de aquellas que se vean afectadas por las obras a realizar.
- Programación de los trabajos (máximo 7 puntos).
- Experiencia Personal: (máximo 12,5 puntos) Proyectos similares desarrollados. Utilización de metodologías de calidad en la gestión de los trabajos objeto de este contrato.
- Dedicación: (máximo 5 puntos) Se valorará la dedicación, coordinación y forma de organización del personal propuesto en la oferta.
- Formación del personal (máximo 5 puntos).
- Mejoras (máximo 2,5 puntos).

La valoración de cada una de las propuestas presentadas siempre es relativa. Relativa porque la valoración también dependerá del resto de propuestas. En una confrontación de 4 propuestas, una misma propuesta puede ser la primera si el resto de las 3 propuestas presentadas son peores o cuarta si el resto de las 3 propuestas presentadas son mejores. Con la misma propuesta. Todas ellas válidas, pero su valoración siempre depende del resto.

Se describe a continuación la valoración de las propuestas realizadas por las empresas licitadoras atendiendo a los criterios establecidos en los Pliegos de Licitación:

#### 1.- DAIR + Estudio K SCoop

La UTE DAIR + Estudio K SCoop ha presentado una documentación en la que inicialmente desgana los fundamentos de la UTE, describiendo las características de la misma.


##### 1.1.-Resumen ejecutivo (26 puntos)

La metodología (12 puntos)

La documentación presentada por DAIR + Estudio K SCoop para describir la propuesta metodológica está ampliamente detallada. Es estructura dicha descripción en las dos fases principales del proyecto: por una parte, la redacción de las 3 propuestas y la redacción definitiva del proyecto constructivo y, por otra parte, la metodología a seguir durante la ejecución de las obras.

En la fase de "redacción de proyecto", se describen profundamente los agentes intervinientes que se proponen y la interrelación entre los mismos. También se describen adecuadamente los canales y sistemas de comunicación propuestos.

Destaca en la Fase 1 (redacción de propuestas y participación ciudadana) principalmente el análisis multi-criterio para la elección de la propuesta definitiva y la propuesta para la participación ciudadana, propuesta en varias fases. Se desglosan además las bases de partida y los criterios para la recopilación y análisis documental inicial.

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): <b>6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea</b> Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: <b>PREDEC-2021000540</b> <a href="https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do">https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do</a>		
Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:	Data / A día:	
<b>ASIER IRAGORRI BASAGUREN</b>	<b>19/02/2021 11:49:55</b>	

Para la Fase 2 de hace una descripción detallada del proceso de redacción del proyecto de referencia, donde destacan los factores a considerar para la integración urbana y medioambiental del nuevo espacio que se genere.

En la descripción de la Fase de ejecución de obra, destaca la matriz de impactos sobre la descripción general que es muy completa.

Metodología \_\_\_\_\_ 11 puntos (sobre 12)

La demostración del conocimiento sobre las infraestructuras situadas en el ámbito de actuación (7 puntos)

Se muestra conocimiento del planeamiento tramitado hasta la fecha, con referencias al PERU (Plan Especial de Regeneración Urbana). Se hace un análisis morfológico inicial de la zona de actuación con una descripción del entorno afectado, en relación a la edificación.

Se analizan las afecciones a edificaciones anexas, aparcamiento, accesos a la estación de Bidebieta, al tráfico, las afecciones peatonales, al puente Arizgoiti y los servicios afectados, con una descripción de estos últimos.

Conocimiento sobre las infraestructuras \_\_\_\_\_ 6 puntos (sobre 7)

Programación de los trabajos (7 puntos)

Se considera adecuada la programación diseñada con la descripción de las diferentes sub-fases propuestas en cada fase del trabajo.

Se ha presentado además un cronograma detallado tanto para la ejecución de los trabajos con la descripción de las diferentes sub-fases propuestas, aunque este último sea de modo ilustrativo.

Programación de los trabajos \_\_\_\_\_ 6,33 puntos (sobre 7)

Puntuación Resumen ejecutivo 23,33 (sobre 26)

1.2.- Equipo de trabajo (22,5 puntos)

Experiencia Personal (12,5 puntos)

Se presenta un numeroso Equipo de Trabajo tanto para la redacción del proyecto como para la posterior dirección facultativa de la obra, pero se echa de menos la presencia, tanto de un Técnico Medioambiental en obra como de un vigilante de obra. La estructura del Equipo de Trabajo queda claramente definida, tanto a nivel de responsabilidades como a nivel de jerarquía. Se recogen las obras similares realizadas por los diferentes profesionales del equipo.

Se muestran en la documentación presentada diferentes ejemplos de obras análogas a las del proyecto de referencia.

Experiencia Personal \_\_\_\_\_ 10,67 puntos (sobre 12,5)

Dedicación (5 puntos)

Se considera adecuada la dedicación de equipo descrita.

Dedicación \_\_\_\_\_ 4,5 puntos (sobre 5)

Formación del personal (5 puntos)

Se acredita la presencia en el equipo de profesionales tanto con titulación superior en arquitectura y en ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Se aportan los Curriculum Vitae de los profesionales integrado en el Proyecto.

Se describe adecuadamente la solvencia de los profesionales que desarrollarían el trabajo.

Se integra en el equipo de redacción de proyecto una responsable de integración ambiental.

Formación del personal \_\_\_\_\_ 4,5 puntos (sobre 5)

Puntuación Equipo de trabajo 19,67 (sobre 22,5)

1.3.- Mejoras (2,5 puntos)

Se presenta un equipo de 13 profesionales para las fases de redacción del proyecto y 10 profesionales para la fase de dirección de obra.

Se proponen además mejoras metodológicas, como:

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): **6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea**  
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: **PREDEC-2021000540**  
**<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>**

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

**ASIER IRAGORRI BASAGUREN**

Data / A día:

**19/02/2021 11:49:55**



- Metodología BIM
- Sistema integrado de gestión medioambiental y de la calidad

Además, mejoras técnicas como:

- Software técnico específico
- Software técnico de metodología BIM
- Software técnico de giros y trayectorias
- Base de datos documental propia
- Sistema de colaboración y cloud computing

Puntuación Mejoras 2 (sobre 2,5)

TOTAL puntuación 45 (sobre 51)

## 2.- INGEPLAN

INGEPLAN realiza, al inicio de la documentación presentada, una descripción de la empresa, sus características y recoge la descripción del proyecto que se debe redactar y posteriormente ejecutar.

### 2.1.-Resumen ejecutivo (26 puntos)

La metodología (12 puntos)

En la documentación presentada por INGEPLAN se realiza una descripción somera de la relación de los diferentes agentes intervinientes, si bien se realiza una adecuada estructuración de los diferentes grupos de trabajo en el apartado 4, posteriormente valorado.

La descripción de la metodología a emplear por parte de INGEPLAN comienza con unos Estudios previos y datos de partida. Para continuar posteriormente con la geología y la geotécnica y los servicios afectados. En el apartado de geotecnia se hace una profunda descripción del proceso a desarrollar, si bien la práctica totalidad de la intervención será sobre una estructura ya existente.

Para la realización de las 3 propuestas iniciales, destaca la reconstrucción virtual en formato video de las propuestas.

Para la Fase II, redacción del proyecto constructivo, se establecen 5 hitos principales descritos de manera breve: Reunión de lanzamiento, Coordinación con otras administraciones o empresas propietarias de los servicios afectados, puesta en marcha y desarrollo del trabajo y entrega y cierre, para posteriormente pasar a describir criterios generales en vialidad, diseño urbano, redes...etc.

La descripción de la metodología a emplear para la fase de dirección de obra es completa y adecuada, con más profusión que la de las fases anteriores.

Metodología 9 puntos (sobre 12)

La demostración del conocimiento sobre las infraestructuras situadas en el ámbito de actuación (7 puntos)

Se muestra conocimiento del ámbito de actuación, con el análisis de los diferentes tramos de la plaza san Fausto. Se describen además las diferentes patologías que se han observado en la citada plaza.

No se han observado referencias a las instalaciones existentes.

Conocimiento sobre las infraestructuras 5 puntos (sobre 7)

Programación de los trabajos (7 puntos)

Se considera adecuada la programación diseñada con la descripción de las diferentes fases propuestas en cada fase del trabajo.

Además, y aunque se eche en falta algún hito específico, se ha presentado un cronograma detallado tanto para la ejecución de los trabajos con la descripción de las diferentes fases propuestas.

Programación de los trabajos 6,17 puntos (sobre 7)

Puntuación Resumen ejecutivo 20,17 (sobre 26)

### 2.2.- Equipo de trabajo (22,5 puntos)

Experiencia Personal (12,5 puntos)

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): 6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea  
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: PREDEC-2021000540  
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

ASIER IRAGORRI BASAGUREN

Data / A día:

19/02/2021 11:49:55



Se presenta un Equipo de Trabajo muy completo tanto para la redacción del proyecto como para la posterior dirección facultativa de la obra, pero se echa de menos la presencia, tanto de un Técnico Medioambiental en obra como de paisajista, especificados explícitamente en Pliego de licitación. La estructura del Equipo de Trabajo queda bien definida. Se recogen en el documento "Anexo" las obras similares realizadas por los diferentes profesionales del equipo, aunque entre las obras que si son de similares características a la de referencia, se han incorporado muchas otras obras de otras características.

Experiencia Personal \_\_\_\_\_ 9 puntos (sobre 12,5)

Dedicación (5 puntos)

Se considera adecuada la dedicación de equipo descrita en la fase de obra, pero no así en la fase proyecto.

Dedicación \_\_\_\_\_ 3 puntos (sobre 5)

Formación del personal (5 puntos)

Se acredita la presencia en el equipo de profesionales tanto con titulación superior en arquitectura y en ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Se aportan los Curriculum Vitae de los profesionales integrado en el Proyecto.

Se describe adecuadamente la solvencia de los profesionales que desarrollarían el trabajo.

Formación del personal \_\_\_\_\_ 4 puntos (sobre 5)

Puntuación Equipo de trabajo 16 (sobre 22,5)

2.3.- Mejoras (2,5 puntos)

Se presenta un equipo de 13 profesionales tanto para las fases de redacción del proyecto como para la fase de dirección de obra.

Se proponen además una amplia aportación de herramientas informáticas.

Puntuación Mejoras 2 (sobre 2,5)

TOTAL puntuación \_\_\_\_\_ 38,17 (sobre 51)

### 3.- TYPESA

La introducción realizada por TYPESA se centra en la problemática que presenta la plaza desde el punto de vista geométrico, realizando una serie de propuestas de cara a mejorar la accesibilidad, salubridad, morfología, eliminación de zonas con deterioros...etc.

3.1.-Resumen ejecutivo (26 puntos)

La metodología (12 puntos)

La documentación presentada por TYPESA recoge como fase preliminar el análisis de condicionantes previos y comprobación de datos iniciales, tales como: antecedentes y planeamiento, cartografía y topografía, servicios afectados y necesidades del Ayuntamiento de Basauri.

Posteriormente se describen adecuadamente los pasos a dar en la fase de redacción de las 3 propuestas y la redacción definitiva del proyecto constructivo donde destaca la presentación de un cronograma con 6 hitos en la programación de los trabajos citados.

Para la fase de ejecución de obra, se desmenuza cada fase de obra y cada acción a llevar a cabo. Tanto para el análisis de los trabajos, como para el control de materiales de la obra, cómo hacer su recepción, ensayos, pruebas, modelizado de estructuras, control de pruebas finales...etc.

Metodología \_\_\_\_\_ 10,67 puntos (sobre 12)

La demostración del conocimiento sobre las infraestructuras situadas en el ámbito de actuación (7 puntos)

Como en la primera parte de la documentación presentada por TYPESA, se muestra conocimiento de las infraestructuras situadas en el ámbito de actuación. Se aporta plano con los servicios afectados.

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): 6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea  
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: PREDEC-2021000540  
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

ASIER IRAGORRI BASAGUREN

Data / A día:

19/02/2021 11:49:55



Se analizan las afecciones al aparcamiento subterráneo, se muestran las zonas deterioradas de la plaza y se analiza la infraestructura diseñada originariamente por la consultora IDOM.

Conocimiento sobre las infraestructuras \_\_\_\_\_ 5,17 puntos (sobre 7)

Programación de los trabajos (7 puntos)

Se considera muy detallada la programación diseñada con la descripción de las diferentes fases propuesta en cada fase del trabajo. No obstante, no se ha observado definición temporal de la fase de obra

Programación de los trabajos \_\_\_\_\_ 6 puntos (sobre 7)

Puntuación Resumen ejecutivo 21,84 (sobre 26)

3.2.- Equipo de trabajo (22,5 puntos)

Experiencia Personal (12,5 puntos)

Se presenta un numeroso Equipo de Trabajo tanto para la redacción del proyecto como para la posterior dirección facultativa de la obra. La estructura del Equipo de Trabajo queda claramente definida, tanto a nivel de responsabilidades como a nivel de jerarquía. Se recogen las obras similares realizadas por los diferentes profesionales del equipo.

Se muestran en la documentación presentada diferentes ejemplos de obras análogas a las del proyecto de referencia.

Experiencia Personal \_\_\_\_\_ 10,17 puntos (sobre 12,5)

Dedicación (5 puntos)

Se considera muy adecuada la dedicación de equipo descrita.

Dedicación \_\_\_\_\_ 4,83 puntos (sobre 5)

Formación del personal (5 puntos)

Se acredita la presencia en el equipo de profesionales tanto con titulación superior en arquitectura y en ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Se aportan los Curriculum Vitae de los profesionales integrado en el Proyecto.

Se describe adecuadamente la solvencia de I@s profesionales que desarrollarían el trabajo.

Se integran en el equipo expertas en medioambiente y paisajismo.

Formación del personal \_\_\_\_\_ 5 puntos (sobre 5)

Puntuación Equipo de trabajo 20 (sobre 22,5)

3.3.- Mejoras (2,5 puntos)

Se presenta un equipo de 16 profesionales para las fases de redacción del proyecto y 9 profesionales para la fase de dirección de obra. Se propone como mejora la aportación intelectual del pintor y escultor Jesús Jauregi.

Se proponen además mejoras en soporte técnico y herramientas, como:

- Plataformas de colaboración en proyectos y obras
- Amplios recursos en software
- Sistemas de gestión I+D+i

Puntuación Mejoras 2,5 (sobre 2,5)

TOTAL puntuación \_\_\_\_\_ 44,34 (sobre 51)

#### 4.- DYNAMIS

DYNAMIS comienza la redacción de su documento con la descripción del OBJETO del contrato, donde se desgranar aspectos tales con la morfología y geometría de la plaza San Fausto, sus aspectos más importantes, conexiones con la estación y el puente y su estado de conservación.

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): 6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea  
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: PREDEC-2021000540  
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

ASIER IRAGORRI BASAGUREN

Data / A día:

19/02/2021 11:49:55





Se analiza el contexto histórico de la creación del puente y la situación actual con la construcción de nuevos edificios residenciales.

#### 4.1.-Resumen ejecutivo (26 puntos)

##### La metodología (12 puntos)

La documentación presentada por DYNAMIS comienza con el análisis de la Fase I de estudio de alternativas comenzando por una explicación somera de la necesidad de recopilación de documentación técnica y administrativa, coordinación con otras Administraciones y Organismos, el levantamiento de un taquimétrico y el análisis del puente-trinchera existente y análisis los servicios afectados.

Se propone para el estudio de las 3 alternativas, el estudio de la geometría más adecuada y la ponderación de cálculos estructurales para valorar funcionalidad, economía, procedimiento constructivo y estética. Cada una de las tres alternativas tendrá su valoración económica estimativa.

Para la fase de redacción del proyecto, se describen someramente las cuestiones habituales propias de la redacción de este tipo de proyectos. Se han presentado varios flujogramas para la organización del trabajo.

Para la fase de ejecución de obra, se desglosa cada fase de obra y cada acción a llevar a cabo. Tanto para el análisis de los trabajos, como para el control de materiales de la obra, cómo hacer su recepción, ensayos, pruebas, modelizado de estructuras, control de pruebas finales...etc.

Metodología \_\_\_\_\_ 10 puntos (sobre 12)

La demostración del conocimiento sobre las infraestructuras situadas en el ámbito de actuación (7 puntos)

En general se muestra un sobrado conocimiento de las infraestructuras situadas en el ámbito de actuación.

No se hace especial hincapié en la descripción sobre las infraestructuras situadas en el ámbito de actuación más allá de describir con cierta profusión la situación actual de la plaza y sus características y afecciones ya comentadas al inicio.

Conocimiento sobre las infraestructuras \_\_\_\_\_ 5,33 puntos (sobre 7)

##### Programación de los trabajos (7 puntos)

Se considera adecuada la programación diseñada con la descripción de las diferentes fases propuestas en cada parte del trabajo. Se presenta cronograma.

Programación de los trabajos \_\_\_\_\_ 5,5 puntos (sobre 7)

Puntuación Resumen ejecutivo 20,83 (sobre 26)

#### 4.2.- Equipo de trabajo (22,5 puntos)

##### Experiencia Personal (12,5 puntos)

Se presenta un numeroso Equipo de Trabajo tanto para la redacción del proyecto como para la posterior dirección facultativa de la obra, obra, pero se echa de menos la presencia, tanto de un Técnico Medioambiental en obra como de un vigilante de obra. Se recogen las obras similares realizadas por los diferentes profesionales del equipo.

Se muestran en la documentación presentada diferentes ejemplos de obras análogas a las del proyecto de referencia. Los trabajos presentados se adecuan mucho a la casuística del proyecto a redactar.

Experiencia Personal \_\_\_\_\_ 11,33 puntos (sobre 12,5)

##### Dedicación (5 puntos)

Se considera bastante adecuada la dedicación de equipo descrita.

Dedicación \_\_\_\_\_ 4 puntos (sobre 5)

##### Formación del personal (5 puntos)

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): <b>6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea</b> Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: <b>PREDEC-2021000540</b> <a href="https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do">https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do</a>	
Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:	Data / A día:
<b>ASIER IRAGORRI BASAGUREN</b>	<b>19/02/2021 11:49:55</b>



Se acredita la presencia en el equipo de profesionales tanto con titulación superior en arquitectura y en ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Se aportan las titulaciones de los profesionales intervinientes.

Se describe adecuadamente la solvencia de los profesionales que desarrollarían el trabajo.

Formación del personal \_\_\_\_\_ 4,17 puntos (sobre 5)

Puntuación Equipo de trabajo \_\_\_\_\_ 19,5 (sobre 22,5)

4.3.- Mejoras (2,5 puntos)

Se presenta un equipo de 11 profesionales para las fases de redacción del proyecto y 8 profesionales para la fase de dirección de obra, además de incorporar un consultor geotécnico.

Además, mejoras técnicas como:

- Amplio abanico de software técnico específico
- Software técnico de metodología BIM

Puntuación Mejoras \_\_\_\_\_ 2,17 (sobre 2,5)

TOTAL puntuación \_\_\_\_\_ 42,5 (sobre 51)

#### 5.- RESUMEN

Cualquiera de los equipos presentados con sus respectivas propuestas es competente para llevar a cabo el trabajo que en los Pliegos publicitados se explicita. En el caso de que cualquiera de los equipos presentados se hubiera presentado solo, la adjudicación hubiera sido directa. Todas son propuestas trabajadas y defendidas por magníficos profesionales.

Las valoraciones se han realizado atendiendo a los criterios establecidos en los Pliegos y, aunque se trate de juicios de valor, conforme a razonamientos que se han considerado objetivos y razonables, por más que discutibles, siempre se trata de razonamientos subjetivos. El resumen de todo lo anterior es el siguiente:

Puntos sobre 51 totales:

1.- DAIR + Estudio K \_\_\_\_\_ 45

1.- TYP SA \_\_\_\_\_ 44,34

3.- INGEPLAN \_\_\_\_\_ 38,17

4.- DYNAMIS \_\_\_\_\_ 42,5

Este es el informe que desde Servicios Técnicos Municipales se suscribe y somete a la consideración de esta Corporación."

Las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras son las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	PRECIO SIN IVA
DAIR Ingenieros, S.L. & Estudio K, S. Coop.	87.000,00
INGEPLAN	91.735,39
TYP SA	97.500,00
Estudio de Ingeniería DYNAMIS, S.L.	90.909,00

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): **6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea**  
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: **PREDEC-2021000540**  
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

**ASIER IRAGORRI BASAGUREN**

Data / A día:

**19/02/2021 11:49:55**



Las puntuaciones finales obtenidas por las empresas licitadoras son las siguientes:

		Pun. subj.	Pun. precio	Total
1	DAIR Ingenieros, S.L. & Estudio K, S.Coop.	45,00	18,92	63,92
2	INGEPLAN	38,17	16,49	54,66
3	TYPSA	44,34	13,54	57,88
4	Estudio de Ingeniería DYNAMIS, S.L.	42,50	16,92	59,42

El tercero UTE-DAIR-ESTUDIO K-SAN FAUSTO ha presentado en plazo la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y ha constituido la garantía definitiva siendo el importe de la misma 4.350,00 euros.

No observándose inconveniente ni procedimental ni material, desde el punto de vista jurídico, para que se proceda a dicha adjudicación, el suscrito eleva a la consideración de la Alcaldía, en el ejercicio de sus facultades legales establecidas en los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**1º.-** Modificar el decreto de Alcaldía 2020/000761 (06/03/2020) de aprobación del expediente y autorización del gasto, de forma que en su punto Cuarto donde dice:

*Autorizar el gasto correspondiente por importe de 150.000,00 € (123.966,94 € + 26.033,056 de IVA) con cargo a la partida presupuestaria número 20.21.1512.60112.22019000491, "Plan de Renovación Urbana de San Fausto".*

debe decir:

*Autorizar el gasto correspondiente por importe de 150.000,00 € (123.966,94 € + 26.033,056 de IVA) con cargo a la partida presupuestaria número 20.21.1512.60112.22019000491, "Plan de Renovación Urbana de San Fausto" y anualidades siguientes:*

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): **6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea**  
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: **PREDEC-2021000540**  
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

**ASIER IRAGORRI BASAGUREN**

Data / A día:

**19/02/2021 11:49:55**



Partida	2021	2022
20.21.1512.60112.22019000491	118.965,51 EUROS	31.034,49 EUROS

**2º.-** Adjudicar el contrato del SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA ACTUAL PLAZA SAN FAUSTO EN BASAURI (BIZKAIA) SITA EN EL ÁREA DE REPARTO K "SAN FAUSTO-BIDEBIETA – POZOKOETXE" Y POSTERIOR DIRECCIÓN FACULTATIVA a UTE-DAIR-ESTUDIO K-SAN FAUSTO, en el importe ofertado de 87.000,00 (IVA no incluido), 105.270,00 (IVA incluido), por haber resultado la oferta más ventajosa. El plazo de ejecución será de 8 meses para la redacción del proyecto y respecto a la dirección facultativa de la obra lo que corresponda a la duración de la misma.

La disposición del gasto se hará según el siguiente desglose:

AÑO 2021: 83.490,00 EUROS

AÑO 2022: 21.780,00 EUROS

**3º.-** La formalización del correspondiente contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos

El órgano de contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

Cuando por causas imputables al adjudicatario, no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado, se le exigirá el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

**4º.-** Las empresas que hayan participado en este proceso de contratación y que no hayan resultado adjudicatarias dispondrán asimismo de un plazo de tres meses para retirar, si así lo desean, la documentación que presentaron para tomar parte en este procedimiento.

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): <b>6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea</b> Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: <b>PREDEC-2021000540</b> <a href="https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do">https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do</a>	
Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:	Data / A día:
<b>ASIER IRAGORRI BASAGUREN</b>	<b>19/02/2021 11:49:55</b>



5º.- Asimismo, y por no ser necesaria para el fin inicialmente previsto, se dispone se pase a fase contable de disponible la baja resultante de la presente adjudicación por importe de:

AÑO 2021: 35.475,51 EUROS

AÑO 2022: 9.254,49 EUROS”

**DISPONGO:**

- Aprobar la propuesta de resolución transcrita, elevándola a Resolución, en sus propios términos.

**EL ALCALDE**  
(Firmado digitalmente)

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): <b>6825eea569ef33640421a783946e66b659d4e7ea</b> Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: <b>PREDEC-2021000540</b> <a href="https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do">https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do</a>	
Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:	Data / A día:
<b>ASIER IRAGORRI BASAGUREN</b>	<b>19/02/2021 11:49:55</b>

